ACTA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2026 202863
OBJETO: 131/ISE/2026/GR SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS). RUTA ATALBEITAR - BUSQUISTAR (CORTIJOS) - PITRES
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DEL ARTÍCULO 159.6 LCSP CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EXCLUSIVAMENTE CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 24.389,56 €
Porcentaje e importe de IVA: No sujeto a IVA conforme Resolución de la Dirección General de Tributos del 11 de abril de 2023 (REF DG Tributos: 202207994). 0€
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 24.389,56€
VALOR ESTIMADO: 24.389,56€

ASISTENTES UNIDAD TÉCNICA
CARMEN RUIZ GÓMEZ
JOSEFA MATEOS PEDROSA
ANA MARTÍNEZ GOMEZ

En Granada, siendo las 7:30 horas del día 29 de Junio de 2026, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Unidad Técnica, al objeto de proceder, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a la apertura, examen y calificación de la documentación de subsanación del sobre único presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, así como la documentación justificativa de oferta, presentada a través de la plataforma de contratación SIREC

A continuación se informa que la fecha límite del plazo de presentación de subsanaciones de la documentación fue el día 24 de Junio de 2026, seguidamente a la vista de la información ofrecida por SIREC-Portal de licitación electrónica, se constata que el licitador **AUTOCARES SALGUERO SL** no ha presentado la documentación requerida dentro del plazo otorgado.

La Unidad Técnica informa, asimismo, dado que la oferta presentada por **AUTOCARES SALGUERO SL** fue considerada anormalmente baja, con fecha 19 de Junio de 2026, se solicita la presentación de la documentación justificativa de la oferta. Una vez transcurrido el plazo, la empresa no ha presentado ninguna documentación, por lo que se propone la exclusión del procedimiento de licitación.

En base a lo indicado anteriormente, de conformidad con lo establecido en el PCAP, la Unidad Técnica procede a evaluar y clasificar las ofertas admitidas por orden decreciente en función de la suma de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de los criterios de adjudicación establecidos, con el resultado siguiente:

ENTIDAD	PUNTOS CALIDAD MEDIOS	PUNTOS ACCESIBILIDAD DE MEDIOS	PUNTOS CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES	PUNTOS OFERTA ECONOM.	TOTAL PUNTOS
FRANCISCO GALLEGOS CARMONA	25	0	5	45	75
JOSE LUIS ORTIZ MARTIN	15	15	5	37,31	72,31
FERNANDO MARQUEZ SANTIAGO	0	0	0	44,98	44,98

De conformidad con lo señalado en el Pliego de Cláusulas Administrativas, la Unidad Técnica requerirá a la empresa **FRANCISCO GALLEGO CARMONA,** la presentación de la documentación previa a la adjudicación en un plazo de siete días hábiles siguientes al del envío del requerimiento, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANA MARIA MARTINEZ GOMEZ	29/06/2026
	MARIA DEL CARMEN RUIZ GOMEZ	
	JOSEFA MATEOS PEDROSA	
VERIFICACIÓN	Pk2jmTK5ZZ9WXT8Q9BCHH83RM2YHLU	PÁG. 1/2

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.

LA UNIDAD TÉCNICA

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA MARIA MARTINEZ GOMEZ	29/06/2026	
	MARIA DEL CARMEN RUIZ GOMEZ		
	JOSEFA MATEOS PEDROSA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmTK5ZZ9WXT8Q9BCHH83RM2YHLU	PÁG. 2/2	